

NOTICIERO GRANADINO

AÑO VI Número suelto, 5 céntimos Sábado 24 de Abril de 1909 Número suelto, 5 céntimos NUMERO 1.740

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				
	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España.	2	5	10	20
En el Extranjero.	4	10	20	40

Comunicados de 1 a 25 pesetas, a juicio del director.

FUNDADOR Y PROPIETARIO
Juan Echevarría y Alvarez

PRECIO DE LAS INSERCCIONES				
En las planas				
	1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias: a una columna,	50	25	10	5
" " " " dos " " "	100	50	25	10
" " " " tres " " "	200	100	50	25

Redacción y Administración: Puerta Real, 3, pral. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Imprenta: Manuel Pazo, 2, bajo

Novedades escolares

Los problemas de instrucción y educación que en todas partes apasionan por la importancia, justamente concedida, a los mismos, son de aquellos que nuestros Ayuntamientos miran despectivamente, contentándose con cumplir lo más modestamente posible, las disposiciones del Gobierno central, sin que de ellos emanen iniciativas, ni aun copias de lo mucho y bueno que por el mundo se vé, pues ni siquiera se aprovecha el auxilio del Estado para la erección de edificios escolares de nueva planta que tan indispensables son en Granada.

No para nuestros ediles, actuales ni venideros, sino para conocimiento de nuestros lectores vamos a copiar trozos de un artículo, con el cual estamos identificados, como lo estarán, sin duda, cuantos abriguen en su pecho un corazón noble y generoso.

«Si existe algún país en donde la instrucción está elevada a la altura que requiere su enorme trascendencia social, este país es sin duda Alemania que en la instrucción primaria de los niños ve el elemento primordial de la educación moral y política del ciudadano. No hay iniciativa, por atrevida que sea, no hay tendencia nueva, por desorientada que parezca en la esfera de la pedagogía, que no sea inmediatamente aplicada y puesta en práctica en Alemania. Un ejemplo lo tenemos en el éxito que está teniendo la novedad introducida hace poco en Bélgica de servir diariamente una comida en las escuelas.»

«A propósito de esto hacen constar los entusiastas partidarios de esta novedad que en todos los países civilizados se considera de día en día más necesario que las escuelas tomen a su cargo como uno de sus principales deberes la alimentación de los escolares. «La alimentación es en primera línea un problema escolar; es una crueldad instruir niños hambrientos: dijo en un debate el ministro de Instrucción pública de Inglaterra en un discurso que han reproducido hace algunos días los periódicos alemanes. «Ventre affamé n'a pas d'oreilles», dice también una frase que se ha convertido en refrán. En Alemania ya se han comenzado varias tentativas en esta dirección, como se puede ver en la ciudad de Munich en donde con carácter de ensayo se han establecido cocinas escolares en las escuelas. En Bélgica, las disposiciones en este sentido de muchas ciudades tienen ya un sello de grandeza. En Schaerbeck 500 niños reciben diariamente en el *collège scolaire* una buena comida a media mañana consistente en sopa, verdura y carne. Unas tres cuartas partes de las 50.000 comidas servidas por año son gratis y el resto a un precio de 5 a 10 céntimos. Lo mismo que en Alemania, esta comida la proporciona una sociedad protegida por la población. Hay además cantinas escolares que están incorporadas a las cocinas; la enseñanza de cocina encuentra de esta manera una excelente aplicación práctica; las comidas cuestan en estas cantinas 8 ó 10 céntimos. Es muy interesante el que estos comedores escolares sean utilizados igualmente por los escolares de las escuelas municipales y por los de las escuelas privadas.»

«Pero algo más ha hecho Ixelles. Allí, además de la comida se sirve a los escolares una merienda o las cuatro de la tarde. El proyecto de ley de la Cámara belga que pronto se ha de discutir establece: 1.º La instrucción de las escuelas municipales incluye en sí misma la institución de la comida escolar. 2.º Introducirán esta institución todas las poblaciones en donde la exijan más del 20 por 100 de los padres de la población escolar. 3.º Disfrutarán gratis de los beneficios de esta institución todos los niños que están en la edad de la instrucción obligatoria, los otros, a un precio correspondiente al gasto. Los gastos según las últimas experiencias, importan en Bélgica unos 12 céntimos por niño y por día.»

En Mannheim una maestra, María Niggel, dió hace pocos días una notable conferencia sobre este asunto y en ella, dijo muy justamente: «¿No sería con el tiempo más barato y económico alimentar a los escolares que a los mendigos, a los enfermos y a los criminales? Realmente, esta novedad es un dato muy elocuente de las nuevas tendencias pedagógicas. Este movimiento iniciado a un tiempo en tantas poblaciones en favor de la introducción de las comidas escolares, significa un gran paso en la dirección poco tiempo ha emprendida, de transformar la escuela en un centro completo de educación. Quizá la utopía está ya más próxima de lo que parece a su realización.»

Crónica de Sociedad

Para nuestro paisano el distinguido joven don Miguel Pastor Mata, ha sido pedida la mano de la bella señorita Elena Muñoz Hernández, hija del bizarro militar don Jesús Muñoz Tello, jefe de la zona de Madrid.

La boda se verificará en la corte a primeros de Mayo próximo.

* De Madrid ha regresado el general de división don Fernando Serrano.

* También ha regresado de Madrid el capitán del regimiento de Córdoba don Francisco Soría.

* Se encuentra enfermo el teniente de dicho regimiento don Antonio Puche Muñoz.

ARIOSTO

Manía admirativa

Bueno, admirable, de artistas, es el culto a la belleza y mucho más si lo bello encarna en una contextura femenil; pero la admiración, cuando llega a los grados de la impertinencia, degenera en bellaquería. No lo dudeis mis amigos lectores: lo ocurrido anoche, en plena ciudad, con una mujer sencillamente hermosa, revela un estado de incultura impropio de un pueblo amante de su nobleza y preciado de su hidalguía. ¿No lo sabeis? Pues ved lo ocurrido.

Una señora, con todas las gracias de la hermosura tuvo anoche el mal acuerdo de salir a la calle; anduvo errante por nuestra ciudad, buena porción de tiempo y cuando pareció oportuno, dispúose a desandar sus pasos... He de decirlos lectores admirables, que no pudo conseguirlo? ¿Pues como lo ois! Fue imposible! Una turbamulta de socios cerró el paso. ¿Qué veían los desocupados en la gentil señora? No lo sé; si puedo manifestaros, que la pléyade que seguía la impedía el tránsito y hasta la circulación aérea del oxígeno.

tes del día 2 de Mayo no se busca fórmula de arreglo.

Los señores Martín y Rojas (don Ricardo) tuvieron ayer una entrevista con el gobernador civil, señor Soler, y según se asegura el primero rogó al último que adopte las medidas oportunas a fin de que no se cometan atropellos, pues esto daría lugar a serios disgustos.

Dícese que el gobernador mostróse partidario de que haya avenencia, fundándose en que es altamente perjudicial que luchan en frente los elementos conservadores motrileños.

Agrégase que se indicó la conveniencia de que tomase cartas en el asunto el jefe de los conservadores señor Rodríguez Acosta, dirigiéndose al domicilio de éste los señores Soler, Martín y Rojas.

Al salir del domicilio del señor Rodríguez Acosta, los señores Soler, Martín y Rojas, entraba el señor Márquez, el cual autorizó previamente al jefe de los conservadores para que arreglase el asunto si encontraba medio habile de hacerlo.

Afirmábase anoche que no hubo avenencia.

Presentarán candidatos en Motril, separadamente, los amigos de los señores Márquez y Martín y los liberales.

Hoy regresará a dicha ciudad los señores Martín y Rojas.

El jefe de los conservadores, señor Rodríguez Acosta, ha hecho la siguiente distribución de distritos entre los candidatos que han de luchar en Granada en las próximas elecciones municipales.

Primer distrito, don José Gómez Tortosa y don Jerónimo Palacios Vilchez. Segundo, don Eduardo Moreno Agrela y don Antonio Moscoso Ramos. Cuarto, don Fermín Camacho López y don Rafael Castillo Valdivia. Quinto, don Antonio Ortega Mariu. Sexto, don Antonio González Ortega. Octavo, don Francisco Luis Hidalgo. Noveno, don José Salmerón Padilla y don Manuel Martínez de Victoria.

Faltan por distribuir los distritos tercero y séptimo.

Anoche celebraron una larga conferencia con el señor La Chica (don Juan Ramón), en el Círculo Liberal, los republicanos don Rafael García Duarte, don Jacinto Sánchez Gallardo y don Miguel Garrido Atienza.

Manifestó el señor La Chica después, que los republicanos mantienen los cinco candidatos que se les asignaron en la reunión que celebraron los elementos del bloque de las izquierdas.

Agregó el señor La Chica que todavía no ha designado los candidatos del partido liberal.

El señor Sánchez Gallardo dijo que aunque no hay arreglo para que se aplique el artículo 29 de la vigente Ley electoral, podrá ser que en algunos distritos no se celebre la votación porque el número de candidatos sea igual al de puestos vacantes.

El señor La Chica se reunió anoche en el expresado Círculo con el jefe del partido liberal de Baza señor Santaolalla y con otras personalidades del expresado distrito, para darles instrucciones sobre lo que respecta a las elecciones municipales y a la votación de un diputado a Cortes.

Hoy regresará a Baza el señor Santaolalla.

Crónica de Sociedad

FRISSETTA.

Manía admirativa

Bueno, admirable, de artistas, es el culto a la belleza y mucho más si lo bello encarna en una contextura femenil; pero la admiración, cuando llega a los grados de la impertinencia, degenera en bellaquería. No lo dudeis mis amigos lectores: lo ocurrido anoche, en plena ciudad, con una mujer sencillamente hermosa, revela un estado de incultura impropio de un pueblo amante de su nobleza y preciado de su hidalguía. ¿No lo sabeis? Pues ved lo ocurrido.

Y no lo sé, porque, para honra nuestra, tenemos hembras que son la más fiel en carnación del ideal de la belleza... y creedme, paisanos amigos, admirar con impertinente insistencia la hermosura de una dama desconocida, es inferir un brutal y desconsiderado agravio a las bellezas granadinas que todos los días vemos y que a diario, también, embalsaman de perfumes el ambiente de la ciudad hidalga!.

Bien hicieron los guardias imponiendo la fuerza bruta del charrasco a los desocupados. Bien harán, siempre que: duse lvan a mandable seco, estas manifestaciones de incultura que tan mal dicen de nuestra hidalguía.

Crónica de modas

(De nuestro servicio particular)

Los cabellos largos y sedosos.—El Arte y la Naturaleza.—Los postizos.—Para sombrero.



Muchas mujeres de hoy podrían imitar a la Magdalena en ese ejemplar episodio de su vida; para otras, en número inmenso también se hallarían imposibilitadas para obrar de la misma manera. Sin embargo, nada tendrían que envidiar las segundas a las primeras en cuanto a la belleza del peinado, porque casi siempre el arte suple las faltas de la Naturaleza. Sin temor a la paradoja podemos afirmar, que más fácil que peinarse, tarea siempre molesta, es arreglar un peinado, con pocos mejor que con abundantes cabellos, extremadamente largos y sedosos, que caen en bucles hasta las rodillas, según frase predilecta de los novelistas que quieren embellecer a sus heroínas. La cabellera naturalmente espesa y larga exige minuciosos y constantes cuidados, y a veces bastante difíciles, para disponerlos por sí misma la propia interesada.

Un peinado con postizos es más fácil de hacer y de conservarse en buen estado. Basta poseer un doble juego de postizos para aspirar a un peinado limpio y elegante. Naturalmente, no nos referimos a esos postizos ordinarios compuestos con abellos toscos y mal preparados, que constituyen masas pesadimas sobre la cabeza, endurecen los rasgos del semblante y fatigan; habíamos de los que estando formados con hermosos y bien vivos cabellos, son flexibles, ligeros, suaves, ondulados, de bonita coloración, y que basta cepillarlos ligeramente antes de colocarlos para que siempre se conserven brillantes y esponjosos. Pues bien, gracias a esos postizos, si se trata de una mujer que tiene alguna práctica en componerse su cabeza, no ofrece grandes dificultades obtener un peinado bonito, no desprovisto de arte y que siente bien, transformando la cabeza más vulgar en una cabeza arrogante y graciosa a la cual contribuyen también algunos rictos, una bonita neta o cualquiera de esos otros diversos y caprichosos adornos que tan preferente lugar deben tener en nuestro peinado.

Todo lo dicho claro está que se refiere particularmente a los peinados de recepciones, bailes, teatros, y demás fiestas a que es obligado ir descoladas; y respecto al peinado para sombrero, es preciso modificarlo según la forma de éste.

Las grandes formas no son aceptables sino con un peinado ancho que guarnezca perfectamente todo el interior. Poned crepés, postizos, cocas, rizos, etc; todo lo que sea preciso para arreglar el semblante.

Crónica de Sociedad

DE MADRID

Los últimos estrenos

Tan enorme ha sido la avalancha de primicias escénicas en la última quincena del ventoso Abril, que sumando y siguiendo estrenos, he llenado siete folios de los que por media peseta facilita la razón social «Golferrancia y Compañía» de la Puerta del Sol.

Hoy llega la hora de informar a los lectores del NOTICIERO de los estragos causados por la epidemia que en buena hora substituyó al tifus exantemático, y... me encuentro en un verdadero compromiso. Los libros anotadores de las primicias; los siete hermosos «Mayores» que habrían de iluminarme con sus garrapatasas anotaciones a lápiz, hanse quedado en casa...

Discurriendo la forma de no privar a mis queridos lectores de esta sección amensísima es interesante (no es modestia) marchaba calle de Carretas arriba. De pronto, un bulto negro de tiene mis pasos. Aunque el bulto está en plena oscura, no es guardia del orden por casualidad, ni sombrero inmenso de damisela remulgada, por casualidad también. El bulto es... ¡una cartera!

Despreciando como desprecio el dinero, no pude, sin embargo, resistir a la tentación de ver el alma de aquel demonio de piel cocodrillesca e incitante. Saqué un pañuelo, arrojé al suelo, pasó ante mis ojos una nube... de polvo, y la cartera desapareció del lugar de la tropieza. No llovía ni eran las tres de la madrugada...

Desilusión. La cartera no contenía ni un miserable perro gordo.

En cambio, ha sido un buen hallazgo para dar cima a mi gaceticilla misión.

Un billete del tranvía, y el talón resguardado de una banquería para recoger cierto paraguas de algodón, color café.

Notas.—Hay once, encabezadas con la siguiente dirección: Juanito G. Empresario. Último ventorrillo. Las Palmas.—Estrenos del mes:

Comedia.—«Las insaciables». López Alarcón y Cristóbal de Castro. Equivocación lamentable. Sea todo por Dios. No pida la obra.

Lara.—«De cerca», resulta esta comedia bellísima, hermosa, y muy humana. De lejos es más pequeña que ninguna de las de Benavente. Pida el libro «De cerca», dos pesetas (no es reclamo).

Esclava.—«El becerro de oro». Perrín, Palacios, Capella, Vives, Lleó y Alvarez del Cestero. Seis toreros para un becerro de cartón piedra, y a pesar de ello, mechado. La «afición» indignada. Capella cogió la maleta y se fué a Cuba. Los otros maletas no sé si cogerán también Perrín y consortes. [No pida nada que anuncien Esclava con título de «oro», (verbi gratia) «Rosita del oro» y «Más vale el oro», porque más vale... el sello de la carta.

Gran Teatro.—«El abrazo de Vergara». Luis de Larra y Cereceda. El delirio; no cabe ebraza peor. Si esta obra se ve en Vergara, los honrados guipuzcoanos solicitarán se procese a quien de modo tan raro estropea una página brillante de la guerra civil. No pida la obra.

«El caballero bobo ó Las fieras del Español». Luis de Larra y Torregrosa. Parodia política de «El Caballero Lobo». Es de las mejores parodias que he visto en escena. Todas las vicisitudes por que atraviesa la política de nuestro país, están caricaturizadas de mano maestra. La música es buena. Hay obra para quinientas noches, pero tiene un «pequeño» defecto. El lujo representativo. Si se encuentra usted en condiciones fiduciarias, así como para gastarse cuatro mil duros en decorado y trajes, pida «El caballero de marras».

Novedades.—«Cosas de viejos». Domínguez y San Felipe. Nada; música... de San Felipe y cosas de... Domínguez. Haga usted lo que quiera con los dos.

Romea.—«El mayor éxito». Otra vez Domínguez. Se ha equivocado Domínguez. «Camarás con Domínguez!»

Cómico.—«La Mano» de Luis París y Calleja. ¡Que se la corten! No pida usted «La mano». Resumen.—Pida usted clemencia por tanto pecador artístico, señor empresario!

Estrenos próximos.—Se preparan «La Española» y «El café de la gusana» en la Zarzuela. «El Cine de Embajadores en Apolo», y el estreno en Esclava de «El cuadro de varietades obra de gran éxito en toda España según anuncian los carteles».—Piñar.

Señor Piñar: A su disposición está la cartera que encontré.

Lectores... Dad las gracias al descaudado representante, a fin de que perdona la indiscreción que por vosotros cometió.

RAMUNDO DOMÍNGUEZ, Madrid-Abril-909.

España ante la Ciencia

Si es siempre grato para un periódico poder dar a sus lectores noticias agradables, lo es mucho más cuando éstas son de orden científico, real y humanitario.

No referimos a los descubrimientos hechos durante más de 30 años de incansantes y penosos trabajos por el sabio doctor Patterson, de la India Inglesa.

Lo que los Congresos antituberculosos de todos los países buscan con tanto afán, lo resolvió hace tiempo de la manera más indiscutible y absoluta, M. Patterson, con su famoso *Divinum antituberculoso* a base de *Suero mari* no reconstituyente y vegetales balsámicos, reconstituyentes y cicatrizantes.

A él se le debe también el descubrimiento de la curación radical de la *diabetes sacarina* con su *Rishi vegetal*, y la de la terrible plaga llamada *lepra* con su *Nardi balsámico*.

De modo, que las tres plagas que siegan en todo el Planeta millares de existencias anualmente, con los trabajos del célebre sabio, puede afirmarse sin temor a ser desmentido de que ya no existen, conociendo hoy ya el remedio como lo afirmamos con pruebas irrecusables.

Como Mr. Patterson jamás quiso lucrarse ni especular con sus incomparables fórmulas, hace meses las cedió a España, al notable farmacéutico de *Burjassot* (Valencia) don A. Millán, con la precisa condición de emplear todos sus beneficios, *absolutamente todos*, en la creación de escuelas, sanatorios, asilos y centros de luz y progreso en sus más amplias manifestaciones, sin distinción de razas ni ideas.

Hombres cual Patterson, al honrar de semejante modo a España, se honra asimismo a la humanidad presente y futura bendecida su nombre como se bendice a un Colón, a un Edison.

Horques, que reproducimos en otro lugar de este número, relacionada con la asistencia de los Grupos Regionales a las fiestas del Corpus.

Acuérdase que pase el asunto a estudio de la Comisión de fiestas.

El alcalde manifiesta que ha fallecido el acequero Miguel Cantos, proponiendo que el Ayuntamiento, siguiendo el costumbre establecido, costee la sepultura, entregándose además dos pagas de toca a la viuda.

Se acuerda de conformidad.

El señor Gagliari.—Es conveniente que por medio de anuncios se haga saber a los dueños de perros los días en que se ha de administrar la estrigotina.

El alcalde.—Publicaré edictos indicando el día en que comenzará a practicarse dicho servicio.

El señor Gagliari.—Es conveniente que por medio de anuncios se haga saber a los dueños de perros los días en que se ha de administrar la estrigotina.

El alcalde.—Publicaré edictos indicando el día en que comenzará a practicarse dicho servicio.

El señor Gagliari.—Es conveniente que por medio de anuncios se haga saber a los dueños de perros los días en que se ha de administrar la estrigotina.

El alcalde.—Publicaré edictos indicando el día en que comenzará a practicarse dicho servicio.

El señor Gagliari.—Es conveniente que por medio de anuncios se haga saber a los dueños de perros los días en que se ha de administrar la estrigotina.

El alcalde.—Publicaré edictos indicando el día en que comenzará a practicarse dicho servicio.

El señor Gagliari.—Es conveniente que por medio de anuncios se haga saber a los dueños de perros los días en que se ha de administrar la estrigotina.

El alcalde.—Publicaré edictos indicando el día en que comenzará a practicarse dicho servicio.

El señor Gagliari.—Es conveniente que por medio de anuncios se haga saber a los dueños de perros los días en que se ha de administrar la estrigotina.

El alcalde.—Publicaré edictos indicando el día en que comenzará a practicarse dicho servicio.

El señor Gagliari.—Es conveniente que por medio de anuncios se haga saber a los dueños de perros los días en que se ha de administrar la estrigotina.

El alcalde.—Publicaré edictos indicando el día en que comenzará a practicarse dicho servicio.

El señor Gagliari.—Es conveniente que por medio de anuncios se haga saber a los dueños de perros los días en que se ha de administrar la estrigotina.

El alcalde.—Publicaré edictos indicando el día en que comenzará a practicarse dicho servicio.

El señor Gagliari.—Es conveniente que por medio de anuncios se haga saber a los dueños de perros los días en que se ha de administrar la estrigotina.

que montan las instalaciones. En el Gran Casino legiones de obreros dan la última mano al decorado.

El Palacio de la ciudad de Valencia, que el arquitecto señor Mora ha levantado en sólo 50 días, está ya completamente terminado. En el pabellón real se están ya colocando los objetos que han de quedar expuestos. En el elegante Palacio de Bellas Artes, cuya elegancia excede a toda ponderación, se están colgando cuadros y colocando estatuas. El Palacio de Fomento, el de la Agricultura, el Gran salón de actos, el Teatro Circo y los pabellones que por todas partes han sido levantados, en número de 160, están terminadas para que puedan ser admirados del público el día 1.º del próximo Mayo, día en que se inaugurará la Exposición.

El señor Gagliari.—Es conveniente que por medio de anuncios se haga saber a los dueños de perros los días en que se ha de administrar la estrigotina.

El alcalde.—Publicaré edictos indicando el día en que comenzará a practicarse dicho servicio.

El señor Gagliari.—Es conveniente que por medio de anuncios se haga saber a los dueños de perros los días en que se ha de administrar la estrigotina.

El alcalde.—Publicaré edictos indicando el día en que comenzará a practicarse dicho servicio.

El señor Gagliari.—Es conveniente que por medio de anuncios se haga saber a los dueños de perros los días en que se ha de administrar la estrigotina.

El alcalde.—Publicaré edictos indicando el día en que comenzará a practicarse dicho servicio.

El señor Gagliari.—Es conveniente que por medio de anuncios se haga saber a los dueños de perros los días en que se ha de administrar la estrigotina.

El alcalde.—Publicaré edictos indicando el día en que comenzará a practicarse dicho servicio.

El señor Gagliari.—Es conveniente que por medio de anuncios se haga saber a los dueños de perros los días en que se ha de administrar la estrigotina.

El alcalde.—Publicaré edictos indicando el día en que comenzará a practicarse dicho servicio.

El señor Gagliari.—Es conveniente que por medio de anuncios se haga saber a los dueños de perros los días en que se ha de administrar la estrigotina.

El alcalde.—Publicaré edictos indicando el día en que comenzará a practicarse dicho servicio.

El señor Gagliari.—Es conveniente que por medio de anuncios se haga saber a los dueños de perros los días en que se ha de administrar la estrigotina.

El alcalde.—Publicaré edictos indicando el día en que comenzará a practicarse dicho servicio.

El señor Gagliari.—Es conveniente que por medio de anuncios se haga saber a los dueños de perros los días en que se ha de administrar la estrigotina.

El alcalde.—Publicaré edictos indicando el día en que comenzará a practicarse dicho servicio.

El señor Gagliari.—Es conveniente que por medio de anuncios se haga saber a los dueños de perros los días en que se ha de administrar la estrigotina.

El alcalde.—Publicaré edictos indicando el día en que comenzará a practicarse dicho servicio.

El señor Gagliari.—Es conveniente que por medio de anuncios se haga saber a los dueños de perros los días en que se ha de administrar la estrigotina.

Vertical text on the right edge of the page, likely a page number or other marginalia.

Servicio Telegráfico

De nuestro corresponsal especial en Madrid

EL AUDITOR MACIAS

Precedentes.—Maura y Dato—Macias en el Congreso

Madrid 23.—Durante la noche última buscaron en el Congreso los precedentes que existieran sobre informaciones análogas al caso que se relaciona con la denuncia del auditor de la Armada señor Macias.

El presidente de la indicada Cámara, señor Dato, estudió los precedentes aludidos, y esta mañana temprano fué al domicilio del señor Maura, para comunicarle sus impresiones.

Posteriormente, supose que a las nueve de la mañana llegó al Congreso el señor Macias, en automóvil, acompañado por el juez de Marina señor Muller.

Ambos encerráronse con el señor Dato, en el despacho de éste, donde permanecieron hora y media.

Seguidamente, el señor Macias regresó a las prisiones militares.

La actitud de Dato.—Visitas.—Protestas de Macias.—Diversos informes

Madrid 23.—Coméntase de muchas y distintas maneras que el señor Dato acordase llamar hoy al señor Macias, para que éste explicara su denuncia.

Al señor Macias le han visitado hoy varios intimos amigos suyos y algunos vecinos de Segovia y de Santa María de Nieva.

También recibió el detenido a varios periodistas, con los cuales se negó a tratar de la denuncia que ha presentado contra el Gobierno.

Solo protestó de que se diga que detrás de él hay varios personajes. También manifestó que esperaba tranquilo el resultado de la sumaria que se le instruye.

Durante la conferencia que esta mañana celebraron los señores Dato y Macias, no estuvo presente el juez señor Muller, para evitar cual quiera pretexto de coacción que pudiera invocarse.

El acta de la diligencia que se practica, dice así:

“El presidente del Consejo requiere al señor Macias para que señale, teniendo a la vista el expediente sobre la adjudicación de la escuadra, remitido a la Cámara por el ministro de Marina, los documentos que contengan la prueba de la denuncia por aquel presentada contra el Gobierno.

“El señor Macias manifiesta que ni por decoro propio ni por el del Congreso, se considera en el deber de cooperar al estudio del referido expediente, mientras no recobre la libertad de acción que le permita exponer de palabra, ante el Congreso, una razonada protesta contra el procedimiento irregular que se ha seguido en este asunto.

“Invitando reiteradamente a fijar la prueba citada, el señor Macias persistió en su negativa, manifestando que la considera razonable desde el momento en que no se ha esperado la resolución del Congreso para proceder contra él.”

Mañana hablará el señor Sol y Ortega en el Senado sobre la detención del señor Macias.

Don Melquíades Alvarez defenderá una enmienda al dictamen sobre la denuncia del señor Macias, en nombre de los republicanos, pidiendo que una comisión parlamentaria de todos los lados del Congreso, practique las investigaciones que estime procedentes sobre lo que se expresa en dicha denuncia.

Los carlistas, por su parte, han acordado presentar una proposición, en la que solicitarán que el tiempo que haya de invertirse en lo que respecta a la denuncia indicada, se dedique a los asuntos urgentes en que el Congreso ha de entender.

Cuando el señor Maura salió hoy de palacio, después de haber despedido con el rey, le preguntaron los periodistas si hoy habría fórmula respecto a la denuncia que debía el Congreso entender en las acusaciones del señor Macias.

—Nada de fórmulas—respondió el jefe del Gobierno.—Todo se hará a la luz del sol.

Las Cortes

SENADO

Sesión del 23 de Abril de 1909

Madrid 23.—A las tres y treinta y cinco minutos de la tarde ábrese la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Azcárraga y hallábase en el banco azul el señor Rodríguez Sampedro.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Protestas

El señor Rodríguez pregunta a qué razón obedece el número extraordinario de las detenciones que en forma brutal se realizan en los alrededores del Congreso, y qué motiva el

alarde de fuerzas que se hace en los citados alrededores de la Cámara popular.

El ministro de Instrucción pública (Rodríguez Sampedro) contestale que no tiene noticias de los hechos a que el señor Rodríguez alude.

El señor Rodríguez extráñase de que el señor Rodríguez Sampedro no conozca lo que sabe todo el mundo, así como también de que ignore que a los detenidos se los llevó a la cárcel atados por los codos.

El ministro de Instrucción pública (Rodríguez Sampedro):—Los informes sobre esos hechos serán exagerados.

El señor Dávila protesta contra las palabras del señor Rodríguez Sampedro, y afirma que Madrid se ha convertido en el Riff.

(Promuévese un fuerte escándalo, cruzándose duras increpaciones entre ministeriales y demócratas.)

El ministro de Instrucción pública (Rodríguez Sampedro) insiste en que los hechos referidos no tienen la gravedad que se les quiere conceder.

El señor Dávila menciona que al salir el anoche del Circulo liberal, un guardia le empujó groseramente, diciéndole: ¡Atrás!

Afirma que es inexplicable se conviertan los alrededores del Congreso en un campamento, y protesta contra el proceder que sigue el Gobierno, declarando que éste siempre considera al pueblo como enemigo.

El ministro de Instrucción pública (Rodríguez Sampedro) expone que al cabo de todo lucirá la pureza de la administración del Gobierno, y que las medidas que ayer se extremaron, obedecieron a las manifestaciones contra el ministro de la Gobernación realizadas al micéoclo.

El señor Dávila:—Desconocía que el señor La Cierva fuese la segunda persona inviolable.

Nuevo senador

Apruébase el acta del nuevo senador señor conde de las Cabezevas, quien seguidamente jura su cargo.

La administración local

Reanúdase después el debate sobre el proyecto de reforma del régimen local.

El señor Palomo defiende una enmienda al artículo 103 de dicho proyecto.

El señor Tormo contestale. Suspendese el debate y levántase la sesión.

CONGRESO

Sesión del 23 de Abril de 1909

Madrid 23.—A las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde ábrese la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor Dato y hallábase en el banco azul los señores Maura, González Besada, Ferrandiz, La Cierva, Sánchez Guerra y marqués de Figueroa.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Sobre unos sucesos

El señor Canalejas, refiriéndose a las manifestaciones realizadas en las cercanías del Congreso anteaer y ayer, dice que el Gobierno adopta desatendidos procedimientos contra los ciudadanos de Madrid, faltando a la Constitución é incurriendo en graves responsabilidades.

—Cuando se discute en la Cámara un delicadísimo asunto,—añade—es horrendo apelar a los procedimientos que el Gobierno sigue. Con el alarde inusitado de fuerzas que está haciendo, no se han ensangrentado ya las calles, gracias a la prudencia del pueblo.

Censura las jactancias del ministro de la Gobernación, recordando que éste se atrevió a decir ayer que el orador habíase preparado manifestaciones estos días, y agrega:

—Siendo yo un monárquico leal, se pretende que resulte como especie de cabezalla de motin sedicioso, lo que no me extraña, pues habíamos apuntado previamente los desmanes inicuos a que el Gobierno se ha entregado, con ofensa intolerable para la dignidad del Parlamento.

El ministro de la Gobernación (La Cierva) contestale.

Explica las frases que pronunció ayer, declarando que solo afirmó haber preparado una manifestación espontánea al señor Canalejas los amigos de éste político, y explica también cual fué el objeto de los gritos y mueras que dieron parte de esos amigos y las personas que vitoreaban al citado hombre público. (El señor Morot interrumpe al orador, mostrándose indignado, y el presidente de la Cámara obligale a callar, repiqueando con violencia la campanilla.)

Prosigue el señor La Cierva sosteniendo que las manifestaciones efectuadas en los alrededores del Congreso, no solo tienen carácter político, sino que, además, constituyen una coacción sobre los debates planteados en dicha Cámara.

Añade que siempre que lo considere preciso para mantener el orden,

acudirá al uso de la fuerza, y afirma que solo se ha procedido contra los grupos que ostensiblemente hacían manifestaciones.

El señor Nougues:—Eso es falso. El ministro de Gracia y Justicia (marqués de Figueroa) manifiesta que es preciso garantizar el imperio de la ley.

El señor Canalejas rectifica, sosteniendo con energicos tonos que el ministro de la Gobernación altera lo que dice, al notar el pésimo efecto de sus frases.

Añade que no se puede tolerar el hecho de que el citado ministro se dedique a zaherir a mansalva a los políticos, y declara que se ha detenido como sediciosos a pacíficos transeuntes, atropellándolos.

Asegura que las manifestaciones realizadas anoche no tuvieron importancia, lo que no impidió que la policía encontrase medio para detener a ocultas y a individuos, a los cuales se les condujo a las comisarías del Centro y de Buenavista, donde se prohibió a las personas de sus familias que les viesan, y agrega que durante la madrugada se les trasladó al Juzgado, y desde éste a la cárcel, por grupos.

El ministro de la Gobernación (La Cierva) rectifica también, diciendo que si se han cometido errores se subsanarán, pero que únicamente los errores.

El señor Canalejas insiste en que no se puede impedir con arreglo a la ley que las personas pacíficas transiten por las calles.

El señor Morot refiere que se han ejecutado hechos escandalosos, como los de enviar a la cárcel a un pobre ciego y a empleados que se dirigían a sus casas.

Añade que hoy vió el espectáculo que se ofrecía, conduciendo a más de sesenta personas al Juzgado, atadas por los codos, entre las que figuraban incluso niños de catorce años.

Dice que es abominable se califique a los presos de sediciosos, y ridiculo que los sucesos a que alude se consideren como un movimiento revolucionario.

Declara que figuran muchas personas respetables entre los detenidos, y afirma que todos estos lo fueron arbitrariamente.

El señor Giner de los Rios califica de ignominiosos los malos tratos de que han sido objeto los presos, afirmando que por la tensión de las cuerdas con que fueron atados, se les ha inflamado el pecho a varios.

El ministro de la Gobernación (La Cierva) contestale que si han existido extralimitaciones, se impondrán los correctivos correspondientes.

El señor Nougues relata la forma en que fueron detenidos pequeños muchachos, que se dirigían a la Escuela de Bellas Artes, a los cuales se les tuvo toda la noche amontonados en un estrecho cortisimo. (Varios ministeriales se ríen.)

—Cuanto digo—exclama el señor Nougues al notar las risas—lo sostengo bajo mi palabra de honor, de lo que nadie puede dudar.

El señor Cervera describe el horrible hacinamiento en que vió a los detenidos en los calabozos del Juzgado.

El señor Benitez de Lugo refiere otros hechos. (Las palabras del orador originan gran excitación en la Cámara, hasta el punto de que los rumores que levantan ahogan la voz del señor La Cierva, al interrumpirle éste.)

El asunto Macias

Reanúdase el debate sobre el dictamen de la comisión de peticiones de la Cámara, relativo a la denuncia del auditor de Marina, señor Macias, contra el Gobierno.

El Presidente (Dato) explica el uso que ha hecho del voto de confianza que ayer se le dió.

Manifiesta que no pudiendo realizar el Congreso acto alguno mientras no haya siete diputados acusadores, creyó que lo más oportuno era requerir al señor Macias, llamándole previamente, para que explicase cuanto le pareciera relacionado con la denuncia.

Añade que en tal convencimiento, esta mañana presentóse el señor Macias en el despacho de la presidencia del Congreso, donde hizo la manifestación que después leerá un secretario de la Cámara.

—Por lo que respecta a mi conducta—acaba diciendo—la someto a la Cámara y me inclino ante su fallo.

El Secretario de la Cámara (marqués de Santa Cruz) lee la manifestación del señor Macias.

Expone éste que por su honor y el del Congreso no puede hablar ante dicha Cámara, hasta que recobre la libertad.

El señor Morot declara que agradece el esfuerzo realizado por el presidente del Congreso, y añade que después de la declaración del señor Macias es mas difícil que

solucionar lo que a la denuncia de este respecta.

—Insisto—dice—en la bondad de la enmienda: ayer defendí y pido que se vote, si no se le ocurre al Gobierno otra solución mejor.

El presidente del Consejo de ministros (Maura) explica las diferencias que existen entre un ciudadano civil y el señor Macias, dada la calidad militar de éste, y, por último, recuerda que se trata de una acusación que hace el mencionado señor Macias contra un superior.

El señor Morot lamentase de que el acta no haya acompañado al Gobierno en este asunto, al negarse el señor Macias a declarar, y agrega:—Creo que mi enmienda es indispensable; pero si fuese desechada, a los liberales no les quedará otro medio que dejar al Gobierno la responsabilidad de la solución que adopte.

El presidente del Consejo de ministros (Maura) dice que es bastante se encuentre en la Cámara el expediente relacionado con la adjudicación de la nueva escuadra, y que solo por delicadeza ha podido el Gobierno consentir que se empleen otros procedimientos para juzgar esa adjudicación.

Finalmente, anuncia que rechaza la enmienda del señor Morot, por considerarla antirreglamentaria.

El señor Morot recuerda la ocasión en que siendo presidente del Congreso bajó a los escaños, para defenderse contra acusaciones que se le hicieron.

El señor Urzáiz interviene brevemente.

Deséchase la enmienda del señor Morot por 114 votos contra 48.

Los ministros que son diputados abstuvieron de votar.

Suspendese después el debate y levántase la sesión.

LOS TERREMOTOS DE NYER

Sacudidas sísmicas. Varios informes

Madrid 23.—Esta tarde a las seis, se han sentido casi simultáneamente, dos sacudidas sísmicas en Madrid. La mayor de las sacudidas produjo en sentido vertical.

La aguja de los barógrafos registradores ha oscilado cerca de un milímetro.

En los barrios extremos de la población se notaron las sacudidas con mayor intensidad.

Los vecinos, alarmadísimos, salieron de las casas, a las que muchos no querían volver, temiendo que ocurriera una catástrofe.

En la fábrica de tabacos, las operarias de la misma huyeron a la desbandada, gritando a todo pulmón.

En varias casas que se hallan en mal estado, se han producido algunos desperfectos.

Las sacudidas ocasionáronse con el intervalo de dos segundos y duraron tres.

En los pisos altos fué donde más se advirtieron las oscilaciones.

En los edificios de la calle de Ferraz y en los de otros barrios, cayeron al suelo bastantes objetos colgados en las paredes.

En la central de teléfonos, las señoritas empleadas abandonaron los aparatos ante el temor de que se produjeran accidentes.

En muchos talleres, los operarios dejaron el trabajo.

Se han recibido telegramas de Sevilla, Córdoba, Ciudad Real, Badajoz, Palma y Lora del Rio, anunciando que en las citadas poblaciones se ha notado el terremoto.

De casi todas las provincias han llegado también telegramas, a última hora, participando que en ellas se ha sentido el terremoto, sin producir desgracias.

La política

Denuncia contra Galdós

Madrid 23.—El dueño de una heredad situada en el campo donde el domingo anterior se efectuó la merienda cívica, ha denunciado al señor Pérez Galdós, requiriéndole para que le abone los daños causados en aquella.

Lo que dice La Cierva

Madrid 23.—Esta mañana declaró el señor La Cierva que no pudiendo el Gobierno tolerar que se realicen manifestaciones, sean de la índole que fuesen, en los alrededores de las Cámaras legislativas, se continuarán adoptando para evitarlas todas las precauciones indispensables.

Las manifestaciones en las cercanías del Congreso.—Varios informes

Madrid 23.—Antes de que hoy se abriera la sesión del Congreso, el señor Canalejas mostrábase excitadísimo al comentar los detalles de las detenciones que anoche se practicaron en las cercanías de aquella Cámara.

—¡Hasta dentro de mi casa—decía el señor Canalejas—se han hecho detenciones! Mañana—agregó—iré al Juzgado para denunciar las atrocidades cometidas, y después a palacio.

Entre los detenidos figura un ciego. Refiere una de las personas detenidas anoche, que hallándose en la comisaría sufrió un accidente, lo que

herida en la cabeza, y añade que los guardias negáronse a conducirlo a la casa de socorro.

Terminada esta noche la sesión del Congreso, en los sitios próximos a esta Cámara repitieron los incidentes desarrollados en los dos últimos días.

Hoy hubo hasta repetidos toques de corneta.

Se han practicado esta noche cincuenta detenciones.

En los calabozos del Juzgado había esta mañana 86 detenidos por los sucesos de anoche.

A los detenidos se les trasladó hoy a la cárcel.

Muchas personas siguieron en las manifestaciones indignadas al verles atados formando cuerda.

Entre ellos figuraban quince empleados del Banco hispano americano, a quienes se capturó cuando salían de la oficina.

El señor Pérez Galdós hubo de pedir la libertad de los detenidos y el juez la denegó.

En las diligencias judiciales interviene como fiscal el teniente fiscal de la Audiencia.

El señor La Cierva dice que serán libertados casi todos los detenidos.

Firma regia

Madrid 23.—Hoy ha firmado el rey los siguientes decretos: Del ministerio de Fomento: —Nombrando inspector general del cuerpo de ingenieros de caminos a don Juan Alvarez Anton.

—Idem a varios jefes del mismo cuerpo.

—Concediendo la gran cruz del Mérito agrícola a don Salvador Castelló.

Del ministerio de Instrucción pública: —Nombrando inspector primero del cuerpo de Archiveros a don Juan Catalina.

Miscelánea

De Madrid

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS Día 22 Día 23

MADRID

4 por 100 perpetuo interior 68 00 67 95

Fin corriente 68 25 68 00

Fin próximo 68 25 68 00

Al contado

Serie F de 50.000 pts. nominales 87 90 87 85

B de 25.000 " 87 95 87 85

D de 12.500 " 88 35 88 20

C de 5.000 " 88 35 88 20

B de 2.500 " 88 45 88 20

A de 500 " 88 45 88 20

CyH de 100y200 nominales 88 45 88 20

En diferentes series 88 35 88 35

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales 102 75 102 75

B de 25.000 " 102 80 102 75

D de 12.500 " 102 80 102 75

C de 5.000 " 102 80 102 75

B de 2.500 " 102 80 102 75

A de 500 " 102 80 102 75

En diferentes series 102 80 102 75

Fin corriente 000 00 000 00

Fin próximo 000 00 000 00

Nuevo amortizable

Serie E de 15.000 pts. nominales 00 00 95 20

D de 12.500 " 95 40 95 40

C de 5.000 " 95 40 95 20

B de 2.500 " 95 40 95 20

A de 500 " 95 40 95 20

En diferentes series 00 00 95 20

Bancos y Sociedades

Cédulas hipotecarias al 5 por 100 600 00 600 00

al 4 por 100 102 00 101 90

Acciones del Banco de España 439 75 439 00

Id. del Com. A. de Tabacos 430 50 431 00

Id. del Banco Hispanoamericano 149 80 149 00

Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes 106 75 106 75

Id. id. ordinarias 39 00 39 00

Id. id. obligaciones 104 25 104 25

PARIS

4 por 100 exterior español 99 15 99 15

3 por 100 francés 97 45 97 45

CAMBIO

París a la vista: Francos 11 65 11 65

Londres - Libras esterlinas. 28 68 28 68

Anciana gravísima

Madrid 23.—Continúa gravísima la anciana atropellada anoche por el automóvil de la reina doña María Cristina.

De provincias

JAEN

Una coronación

Madrid 23.—En Andújar efectuóse hoy la coronación de la Virgen de la Cabeza.

Presenciaron el acto más de tres mil forasteros, los cuales vitorearon a la Virgen con gran entusiasmo.

Ofició el arzobispo de Granada, señor Meseguer, asistido por los preladados de Almería, Jaén y Ciudad Real.

Después de la coronación se entonó un solemne Te Deum.

Del Extranjero

NORUEGA

Choque de vapores

Madrid 23.—En aguas de Cristiana han chocado hoy el vapor inglés Oxford y el noruego Edith, yéndose este a pique.

El capitán, la esposa de éste, 10 marineros y un pasajero del Edith ahogáronse.

TURQUIA

bladas para conseguir la pacificación de Turquía.

En París se han recibido noticias afirmando que hoy mismo haríase pública la abdicación de Abdul-Hamid.

FRANCIA

El general Castro

Madrid 23.—Hoy llegó a París el presidente de la república de Venezuela, general Castro, quien se encuentra muy enfermo.

Ayudado en dos amigos subió a un automóvil, al bajar del tren en la estación del ferrocarril.

Mañana marchará el general a España, desde París.

Notas

palatinas

Perez Mozo

Madrid 23.—El gobernador civil de Valencia, señor Perez Mozo, cumplimentó hoy al rey.

La reina Cristina

Madrid 23.—La reina doña María Cristina sigue muy afectada por el atropello de la anciana a que alcanzó anoche el automóvil en que iba al circo de Parish aquella augusta señora.

Frecuentemente envía la reina a uno de sus servidores a preguntar por el estado de la víctima.

Esta ha sido identificada. Se llama Rosa Palma Gallardo y tiene 68 años.

Teatro Cervantes

En costumbre es que el público haga ruidosas manifestaciones de protesta cuando una obra no gusta; pero hay casos, como el de anoche, en que tal proceder tiene disculpa hasta cierto punto.

Mala idea fué la de darnos a conocer la zarzuela melodramática El robo de la perla negra; el público la protestó y no siempre se equivocó el público. Los señores Llausó y Cuesta, autores del libro, han querido sin duda explotar el filón folletinesco que nos sirven los novelistas ingleses y que de tal manera ha triunfado; pero a los padres de tal desgraciado zarzulesco no hay detective posible que los salve.

El melodrama estrenado anoche es perfectamente disparatado y aburrido; el robo de la perla no logra excitar el menor interés; el episodio folletinesco es risible de todo punto y... ¿para qué más?

La partitura del maestro Vives sobra toda; el libro no tiene situaciones musicales.

Los artistas de Cervantes hicieron todo cuanto podían, aguantando el chaparrón ruidoso que venían encima, aunque tampoco se excedieron. Deben citarse, no obstante, la señorita Clar, la Labrador, Mendizábal, que representó discretamente el papel de policía, Carso, que caracterizó muy bien un tipo de viejo, y Ballester.—C. R.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

Varios concejales del Ayuntamiento de Lanjarón han presentado una instancia en el Gobierno civil denunciando que el Ayuntamiento de dicho pueblo no celebra sesiones, porque el alcalde se niega a ello.

Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Cádiz, dotada con el haber anual de 1.000 pesetas.

El juzgado de Guadix anuncia la subasta de una casa embargada al procesado Blas Ortega Hernández.

La guardia civil de Diezma ha detenido a los vecinos de Darro, José Ruiz Ramírez y José Ruiz Morillas (a) Pájaro, que estaban reclamados por el juzgado.

Han sido nombrados guardas jurados de la vega de Guadix, Torcuato Porcel Guerrero y Torcuato Requena Vera.

La guardia civil de Colomera ha ocupado una escopeta a Rafael Castro Fernández, por usarla sin licencia.

La de Salobreña ha denunciado a los vecinos de Molvízar, José Puertas Venegas y Miguel Haro Pérez, por pastoreo abusivo.

Ha sido nombrado guarda jurado de la vega de Piñar, Francisco Rodríguez Fernández.

Por qué no sabemos en España

Un día al abandonar la cama y abrir la ventana de mi habitación sentí la impresión de fuerte claridad y contemplé el hermoso espectáculo de una regular nevada; lucía el sol espléndido, y el campo, las casas y las calles, irradiaba luz. Contemplaba entusiasmado el bello cuadro y empezaba mi imaginación a formular un poema, cuando vino a dejarlo en embrión la súbita aparición de un pedazo de prosa. Acudíme el recuerdo de tantos que en aquel instante carecerían de abrigo y alimentos, viéndose martirizados por el acortamiento que a mí parecían grato.

Tenía necesidad de trabajar y para ello fué preciso salir a la calle, y horadando nio recorrí el no pequeño espacio que me separaba del local en que había de hacerlo; ya en él, empezaba a protestar de la madre nieve, cuando se presentó ante mí una víctima del frío; un muchacho como de diez y seis años, mal vestido y peor calzado, que venía según me dijo a ciertos encargos de su padre desde un publicito cercano; tiraba nerviosamente, con el pelo erizado y dejando asomar las lágrimas que parecían cristalizarse antes de atravesar a salir.

mensuales. De lo más hondo de mi alma ha brotado una protesta, con toda la fuerza que me dá la profunda simpatía que me inspira ese padre que tiene que procurar la subsistencia a sus seis hijos y su esposa con tan escasos medios, y la indignación que siento contra la nación que paga con cincuenta pesetas el trabajo mensual del hombre que ha cursado una carrera y a quien por añadidura se confía la noble misión de formar los cimientos de la cultura patria. ¡Si crearán los señores que confeccionan el presupuesto de Instrucción Pública, que estos pobres Maestros de primera enseñanza tienen la propiedad de realizar cada un día el milagro de los panes y los peces!

La mayoría de esos Maestros se ven en la necesidad de recurrir a cualquier ocupación en diversos asuntos, para que alguna pequeña ganancia que obtengan unida a su sueldo, pueda hacerles más realizable el problema de la vida; y esto, sobre ser realmente lastimoso, coloca las más de las veces al Maestro bajo la influencia del cacique del pueblo, lo que va siempre en perjuicio del mejor desenvolvimiento y mejor cumplir en los deberes del Maestro.

Existe en esta cuestión algo que, a mi pobre entender es importantísimo; si realmente se hace preciso para el buen nombre y bien general de España, pagar en justicia al Profesorado, no es menos esencial que estas pagas las perciba el que realmente por su competencia intelectual y trabajo material lo gana. Que se empiece por pagar dignamente, y hecho esto, podrá exigirse y conseguir que se trabaje mucho, siendo los resultados de una labor inteligente y activa, el documento que nos traiga un destello de próxima regeneración nacional.

Cuando las oposiciones sean en realidad el palenque donde se escale un puesto amparado no mas que en los méritos profesionales de cada uno, se operará la transformación que selección el personal técnico de la Instrucción. Conozco Maestros completamente ineptos sirviendo Escuelas, y otros competísimos que han luchado en unas y otras oposiciones sin obtener una plaza; la causa de tanta infortunada suerte está; los primeros fueron al lugar del combate armados de influencia política, y los segundos lo fueron todo a sus propios méritos.

¡Y pensar que cuestión tan transcendental no ha de ocupar con preferencia la atención de ningún gobierno!

FERNANDO CABALLERO.

Busquitar Abril 1909

Esquelas mortuorias

Se hacen con brevedad, y perfección y baratura, a cualquier hora del día ó de la noche, en la imprenta del NOTICIERO GRANADINO.

De igual suerte, se admiten, para su inserción en el periódico, hasta las doce de la noche en la Administración y desde esa hora en adelante en la imprenta.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy. Parada. Infantaría.—Feste de día, don Gonzalo Enriquez, comandante de Victoria.—Imaginería. don Joaquín Roselló y Curto, coronel de Victoria.—Hospital y provisiones, don Eugenio Quiles, primer capitán de Córdoba. Plantón en el Gobierno militar, sus ordenanzas.—En Torres Bermejas, Artillería.—Pasado de enfermos, Córdoba.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

PUBLICACIONES

Antonio Zozaya, el brillante cronista de El Liberal, publica en el número último de Los Contemporáneos una novela lindísima y de gran alcance filosófico, titulada El pequeño Edison.

Demuestra Zozaya en esta obra los peligros de la enseñanza oficial, y cuán absurdo es el empeño que la mayoría de los padres ponen en que sus hijos se abismen en el estudio de los libros indigestos, cuando deberían obligarles a vivir la vida libre del campo.

Adornan el texto preciosas ilustraciones de Romero Calvet.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Distrito de la Merced (Málaga): don Adolfo Cano Valle con el señor fiscal, sobre incapacidad. Abogado, señor Aguilera; procurador, señor Rivas; secretario, señor Ortega.

Cazorla: doña Estrella de Oribarri Castilla con don Manuel Kreislor Ubago y otros; mayor cuantía, sobre readición de cuentas. Abogado, señor Guardia; procuradores, señores Rivas y Gómez Tortosa; secretario, señor Valverde.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Baza: contra Emilio Rull Fernández y sus consortes, por malversación; vista por jueces de instrucción, señores Acosta, Ramírez, Jiménez y Sola; procuradores, señores Gómez Castilla, Tortosa y Romero; secretario, señor Ortega.

Sección segunda.—Motril: contra don Eugenio Jiménez Cazorla a instancia de don Antonio Díaz Pozas, por injurias. Abogados, señores González Carrascosa y Fernández Mir; procuradores, señores González Gómez y Herrera; secretario, señor Lezciano.

Motril: contra José García García a instancia del Abogado del Estado. Abogado, señor González Carrascosa; procurador, señor Casas; secretario, señor Lezciano.

Posición

Se ha posesionado de su cargo el juez de primera instancia de Santafé, don Luis Fernández Clérigo.

¡Milagro editorial! ¡Incredibile!

Edición Calleja.—La más completa, cómo da y barata.

¡30 tomos por 6 pesetas!

Títulos que comprende la colección ROCAMBOLE:

Los dramas de París, 5 volúmenes. Las hazañas de Rocambole, 4 idem. La resurrección de Rocambole, 5 id. La última palabra de Rocambole, 7 id. Las miserias de Londres, 3 id. Rocambole en prisión, 2 id. La cuerda del ahorcado, 2 id.

Los 30 volúmenes encuadernados en rústica con precios cubiertos al cinco, 6 pesetas, en la Administración de este periódico.

¿Necesita V. impresos? Pues en ninguna parte se los harán a V. más pronto, baratos, ni más baratos, que en el NOTICIERO GRANADINO, donde todo el material es nuevo y la magnitud de los últimos modelos. Puerta Real, 3, pral.

Seccion Religiosa.

Quitos para hoy Santos del día 24.—San Fidel de Sitarinaga; mártir; San Gregorio Bético, obispo de Libris (Granada); San Leoncio, mártir y San Honorio, papa.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Gregorio Bético, obispo, con rito doble y color blanco.—Las vísperas son del siguiente (San Marcos, evangelista) con conmemoración del antecedente y de la Dominica segunda después de Pascua.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias. Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de Sancti Spiritus, por San Gregorio Bético, a devoción de don José Aguado y señora, en sufragio de don Mariano del Amo.

Se manifiesta a las siete de la mañana y se oculta a las seis y media de la tarde. Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Jubileo extraordinario.—En la iglesia de PP. Capuchinos (Triunfo), en sufragio de don José Rodríguez Acosta y señora, a devoción de sus hijas.

Misas cantadas de sábado.—En la Catedral, a las siete y media de la mañana.—En Nuestra Sra. de Gracia (Seminario), a las siete.—En Santa Escolástica, a las ocho.—En Nuestra Señora de las Angustias, en San Ildefonso y Santa María Magdalena, a las ocho y media.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve de la mañana.—En la iglesia de PP. Capuchinos (Triunfo) y en Sancti Spiritus, a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral a las ocho y ocho y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las ocho y cuarto.—En San Juan de Dios, San Andrés, San Ildefonso y San Juan de Dios, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospital de Sagrado Corazón, le Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis hasta las diez y media de la mañana.—En Santa María Magdalena desde las siete a las diez.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Juan, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y Sancti Spiritus.

Novena.—En honor de la Divina Pastora, en la iglesia de PP. Capuchinos (Triunfo), a las cinco y media de la tarde y predica el M. R. P. Fray Diego José de Ronda, guardián de este Convento.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes, en la iglesia parroquial de San Ildefonso.

El domingo 25, a las diez de su mañana, en la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, se celebrará una solemne función al Niño Jesús "Buen Pastor", siendo orador el señor don Manuel Muñoz Romero, estando expuesto S. D. M.

Delegación de Hacienda.

El Delegado de Hacienda ha informado favorablemente en los expedientes de arbitrios extraordinarios formados por los Ayuntamientos de Pinos del Rey y Alamedilla.

—Hoy se abonarán libramientos al administrador de loterías de Motril y al depositario pagador.

—Se han concedido los siguientes retiros: De 30 pesetas mensuales, al músico de segunda clase Antonio Soto Díaz. De 28 1/2 pesetas al guardia civil Juan Muñoz Trujillo. De 22 1/2 pesetas al guardia civil José Romero Fernández. De 375 pesetas al comandante de caballería don Vicente Hinojosa Luque.

NUMEROS CANTAN

LA ESTADISTICA

Los números manejados con la precisión que lo hace la ciencia Estadística, son el dato más elocuente y el mejor argumento que las ciencias sociológicas, pueden emplear para deducir el estado de penuria ó de satisfacción de un país.

Unos datos que a la vista tenemos, nos sugieren estas líneas enderezadas a demostrar las causas del malestar que en las clases proletarias se nota, explicando de paso la razón de la alarmante emigración de españoles a las repúblicas americanas y a los países lejanos, mal necesario, que ni los Gobiernos pueden atajar con sabias y prudentes medidas, ni es tan absurdo científicamente considerado.

De un lado comparemos la densidad de población de España, con la de los países favorecidos con la inmigración y de otro la riqueza de nuestro suelo, con la de los terrenos vírgenes de allende los mares.

Comparemos también nuestro carácter y actividad, con el de otros países del globo, y deduciremos la consecuencia.

Los datos son estos: Superficie de España: 502.552 kilómetros cuadrados. Población de España: 18.089.000 habitantes, que dan 37 habitantes por kilómetro cuadrado.

Superficie de una república americana, la Argentina por ejemplo, que es la más poblada, 2.960.520 kilómetros cuadrados, cinco veces mayor que España.

Población de la Argentina: 570.000 habitantes, que dan dos por kilómetro cuadrado.

Es decir, que mientras treinta y siete españoles, no poseen más que un kilómetro cuadrado de territorio, dos argentinos pueden moverse en la misma extensión superficial.

Estos coeficientes numéricos, que son incómovibles, nos dicen que aunque España entera se vaciara en aquella república, no llegaría ni con mucho a la aterradora densidad de población de 37 habitantes por kilómetro cuadrado.

La principal riqueza de España y casi la única está en su suelo y según el último censo, se deduce a exportarlo produciendo riqueza directa é indirecta 4.589.251 individuos, habiendo por cada 1.000, 244 agricultores, 75 industriales (incluidos el peonaje, las minas, canteiras y salinas), 14 comerciantes, 13 profesionales liberales (excluidos el ejército y el clero), 7 dedicados al transporte y 616 no productores. Esto prueba que en cada 100 sólo producen 30, ó lo que es lo mismo, por cada 10 trabajadores hay 25 y poco que no lo son, viviendo sin trabajar, de la boinganza ó de sus rentas.

Y vaya por último otro dato que nos

suministra el catastro parcelario que se está realizando en España, y que ya está concluido en ocho provincias.

Se ha comprobado que se ocultaban y no pagaban, por tanto contribución, 40.000 hectáreas en Cádiz; 216.000 en Málaga; 238.000 en Toledo; 377.000 en Ciudad Real; 451.000 en Jaén; 460.000 en Sevilla; 477.000 en Albacete y en Granada, 841.000; lo que significa hectáreas 3.100.000 de ocultación.

Supongamos una ocultación proporcionada en las demás provincias, y calculen nuestros lectores a cuanto puede ascender y que no podría hacerse en beneficio de la riqueza pública.

Por eso es indiscutible que la tributación correspondiente a esos millones de hectáreas que no tributan, la han pagado los propietarios y contribuyentes y al entrar en tributación, bajarán las cuotas contributivas, como ya han bajado en las ocho provincias mencionadas.

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestro Servicio telegráfico.

Prensa Oficial

Gaceta

Boletín Oficial

El de ayer contiene:

Real orden relacionada con la incorporación de mozos a filas.

Edicto anunciando la subasta de las obras del trozo segundo de la carretera del Puente sobre el Guadalfeo, en Orgiva, a Vélez Benaudalla.

Otros de la administración de Hacienda relacionados con los expedientes de subasta de consumos de Lantéira y Jete.

Relación de las operaciones facultativas que ha de practicar el cuerpo de minas.

Relación de los médicos que han obtenido patente para ejercer la profesión.

Edicto de la Jefatura de minas, habiendo saber que por don Manuel Montero Redondo se han solicitado permisos.

Edictos judiciales.

Las reformas de Hacienda

Nuestro colega «El Magisterio Español», de Madrid, llama la atención de los maestros, de las Asociaciones y de la Prensa profesional, sobre algunas de las reformas proyectadas por el Ministerio de Hacienda.

Según el ilustrado colega madrileño, en la reforma del impuesto de utilidad, no se exime del descuento a los maestros, como se ha hecho siempre, y en la del impuesto de consumos, se dá a los Ayuntamientos amplias atribuciones, para que hagan los repartos a su capricho.

Ambas reformas entrañan un verdadero peligro para el Magisterio primario y con razón se pone a la defensa el Magisterio Español, invitando a ello a todas las fuerzas vivas de la clase.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capital, se han hecho las siguientes inscripciones: Campillo.—Defunciones: Sor Dorothea Ritcharson, religiosa del Beaterio de Santo Domingo, don Miguel Cantos Rojas, María de los Dolores Morales Menoza y María Escobar Bernedo.

Nacimientos, ninguno.

Sagrario.—Defunciones: Doña Loreto Algarilla Castro, doña Guadalupe Contreras Domínguez, don José Ferrer Torres y don José Facros Fadillas.

Nacimientos, ninguno.

Salvador.—Defunciones: Carmen López Moreno y Encarnación Llorente Mora.

Nacimientos, ninguno.

FUNCION SUSPENDIDA

La función que en el próximo pueblo de Belicena debía celebrarse mañana, día de San Marcos, como tradicional costumbre, ha sido aplazada hasta el día de la Virgen del Rosario, a causa de las condiciones en que se halla en la actualidad el indicado pueblo.

Mercados

Precios del día 23 de Abril de 1909

GRANADA

Trigos en la Alhóndiga. 52 a 56 rs fanega.

Cebada. 26 a 32

Habas. 46 a 49

Maiz. 00 a 00

Yeros. 00 a 00

Alhóndiga de granos

Trigo.

Existencias del día anterior. 1857 quintales.

Entrada de hoy. 130

Total. 1987

Vendido. 117

Equivalentes a 274 fanegas.

Quedan. 1870

Acetates

En San Sebastián, no hubo ayer existencias. Depósito del Sur, ídem En la Caleta, 500 arrobas, a 57 reales cada una.

Matacero público

Carnización y precios del día de ayer: 9freses mayores, con peso de 2.191 kilos, de 1'60 a 1'85.

120 borregos, con peso de 721 kilos, a 1'68.

2 ovejas con peso de 17 kilos, a 1'40.

Estación Meteorológica

de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 23 DE ABRIL DE 1909

Horas Termómetro Barómetro Viento Estado del cielo

A las 9 17'0 753 83 SO Despejado

A las 15 24 8 753 36 SO Nuboso

En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 29 8.—Ídem máxima a la sombra, 25 0.—Ídem mínima cubierto, 10 0.—Ídem mínima descubierta, 9 1.—Lluvias, 0 00.—Evaporación, 5 35.

EN LA AUDIENCIA

Miguel Morales Miñero compareció ayer ante el Tribunal del Jurado, constituido en la sección primera de esta Audiencia, acusado de un delito de escarnio público de la religión, cuyos hechos ocurrieron en la estación de los ferrocarriles del Sur de España, de Baza, en la que el procesado, después de blasfemar é injuriar a dos religiosos, trató de agredirlos.

En representación del ministerio público

actuó don Pedro Moret Gisbert, el cual acusó al procesado de ser autor de tal delito, é solicitó del Jurado, en un razonado informe, diése un veredicto de culpabilidad.

El joven letrado don Francisco Acosta Inglot defendió brillantemente al Morales, logrando que el Jurado declarase la inculpatibilidad de su defendido.

La Sala absolvió a Miguel Morales, declarando el hecho constitutivo de una falta.—V.

ESPECTACULOS

Teatro Cervantes

Funciones para hoy.

A las 8.—Lola Montes.

A las 9.—El robo de la perla negra.

A las 10.—El maestro Campanone.

A las 11.—Al agua patos.

Batacas, 90 céntimos; entrada principal, 0'23; paraíso, 0'18.

Luz Eden

Cinematógrafo situado en la Gran Vía.

Secciones desde las cinco de la tarde en adelante.

Preferencia, 40 céntimos; entrada general, 20 idem.

Precioso y útil regalo

a los lectores del

Noticiero Granadino

El notable pianista y compositor D José María Francés ha publicado una preciosa colección de "Tarjetas Postales Musicales", conteniendo cada tarjeta una bonita y completa pieza para piano.

Consta esta notable colección de diez piezas de música, todas completas y diferentes, y entre ellas hay bonitas Mazurkas, Polkas, Valses, Habaneras, etc., etc.

Esta preciosa y útil colección es digna de figurar en todos los álbums y musiqueros, y por un contrato especial con el autor, quienes nos ha concedido la exclusiva en esta localidad los lectores del NOTICIERO GRANADINO la pueden obtener por el insignificante precio de ochenta céntimos, con solo presentar este periódico en esta Administración antes del 30 de Abril; pues pasada esta fecha, costará "dos pesetas" como es su precio corriente.

Otros productos que se expenden en las

Aguas de Lanjarón

Jabones Virgen de Belén

Pesetas

Blanco, clase 1.ª, arroba. 10'00

Libra de 465 gramos. 00'45

Crema, clase 2.ª, arroba. 09'00

Libra de 460 gramos. 00'40

Moreno, clase 3.ª, arroba. 07'25

Libra de 460 gramos. 00'30

Vinos.—Bodegas de P. Pérez Porras y del Condado

Divinum antituberculoso

desde la anemia, raquitismo, hasta la cicatrización de los tejidos pulmonares en breves semanas

Rishi antidiabético vegetal

De venta en la farmacia de D. JOSÉ GARCÍA DUARTE, calle de Reyes Católicos.—Granada

MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS

Sucursal de Alberto Ahles y Compañía

JUAN H. SCHWARTZ

DIRECTOR

Conde Robledo, 1.—CÓRDOBA

Arados Brabant Melotte y Rud-Sack.

Cultivadores Planet.—Gradas de muelle.

Sembradoras «San Bernardo» con cajón.

Distribuidora de abonos.—Trituradores de

Grano-Abono y Corta-forrajes.

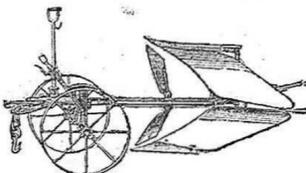
Guadañadora DEERING IDEAL.

Segadoras Deering Ideal.—Hilo de Abacá y Cañamo para toda clase de atadoras.

Trilladoras y Locomóviles Ruston, con la última perfección, dejando la paja como se desee para el ganado.

LLAMAMOS LA ATENCIÓN sobre el cajón Distribuidor de Abonos a todos los que poseen la Sembradora San Bernardo, pudiéndole aplicar el cajón sin más reformas que unos cuantos agujeros.—MANDAMOS CATALOGOS, presupuestos y precios a los agricultores que lo soliciten de toda clase de aparatos para la Agricultura, vinicultura e Instalaciones de riego.—Aceite mineral en barriles y latas para el engrase de Máquinas agrícolas e industriales.—Trillos Rápidos Veloz.

Exposición permanente de toda clase de Máquinas



Arado Brabant MELOTTE



MUJER!!!

que tengo los calzones ROTOS !! Pues hombre, comprame la ZURCIDORA MECANICA y los tendrás perfectamente ZURCIDOS con ese aparato que vende y remite libre de gastos previo envío de DIEZ PESETAS la Sociedad Parent Magic Weaver Paseo de Gracia, 97 BARCELONA

Encargarlas en el NOTICIERO GRANADINO

EDITORIAL ARTÍSTICA Interesantísimos Albums de Fotografías de mujer Una peseta Se manda por correo Calle Cortes, 684 2.º 2.ª —BARCELONA

VENÉREO Y SÍFILIS
Estrecheces uretrales, prostatitis, cistitis, catarros de la vejiga, etc.
Su curación pronta, segura y radical por medio de los afamados, únicos y legítimos medicamentos.

COSTANZI CONFITES, ROOB e INYECCIÓN

Registro de **COSTANZI**

Curación pronta, segura y garantida sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas, por medio de los Confites Costanzi, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar, devolviendo a las vías genitourinarias, a su estado normal. Una caja de Confites, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, goma militar, flujo blanco, úlceras, etc., se curan milagrosamente en 8 ó 10 días, con los renombrados Confites ó Inyección Costanzi. Un frasco de Inyección, 4 pesetas.

Sífilis Su curación en sus diversas manifestaciones, con el Roob Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas y erupciones en la piel, pérdidas seminales, impotencia y toda clase de sífilis en general, sea ó no hereditaria. Frasco de Roob, 4 pesetas.

En la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas, para curarse tiene que acudir forzosamente a los medicamentos Costanzi, aconsejamos lo verifiquen antes de viciar el organismo con curas imperfectas, pues usándolos en las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días, mientras que si el organismo está ya viciado, puede retardar sus maravillosos efectos, por más que en definitiva sea su curación segura y radical.

Puntos de venta en Granada: en las acreditadas farmacias de A. Covalada, M. González, J. López Rubio y principales.

AL POR MAYOR: Depósito exclusivo **Laboratorio: Grau Ynglada**

30, Rambla del Centro, 30.—Barcelona

Consultas médicas costeadas gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigirse a Sr. Director del Consultorio médico, Rambla del Centro, 30, bajos.—Barcelona.

SAN JOSÉ

Gran fábrica de Mosaicos Hidráulicos ELABORADOS con PRESION HIDRÁULICA y CEMENTO LAFARGE — — — PIEDRA ARTIFICIAL

Grandes existencias y multitud de dibujos.—Pídase el catálogo **TORRES Y LOPEZ**

16, Calle REAL DE SAN LAZARO 16, (frente a la Cruz Blanca)

Unicos y exclusivos vendedores directos en la provincia de los acreditados cementos de la Societé J. & A. Pavin de Lafarge, (Marsella).—Cementos Grapier, gris y blanco Lafarge; Artificial, Vicat; Natural 1.º, Monette; Cal Teil, (legítima); Cemento Valentin, superior (medio rápido) y Romano, (rápido) Roquefort a 3 pesetas saco. Por toneladas se hace baja en el precio, con arreglo a la importancia de los pedidos.

ALMACENES Y DESPACHO: 16, REAL DE SAN LAZARO, 16

Nota.—Los materiales se sirven al pie de obra dentro del radio de la población, y sobre vagón Granada.

Tenemos a disposición de los Sres. Arquitectos, Ingenieros y clientes, un Gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.

PARA VETERINARIA

Resolutivo de F. Morales (Veterinario)

El más poderoso, de efectos maravillosos y rápidos en la curación de las cojeras producidas por los exóstosis en general (lupias, sobrehueros, sobrejuntas, sobremanos y sobrepies, esparavanes, etc.) codilleras, alifías, vejigas aporrilladas, agriones, esguinces, artritis reciente y crónica, fistulas sinoviales, levantes del dorso y toda clase de neoplasmas. No destruye el bubo piloso ni deja señal alguna.

A cada tarro acompaña el prospecto de instrucciones para su empleo. **PRECIO EN TODA ESPAÑA:**

Tarro grande, 3 pesetas; Idem pequeño, 1'75 De venta en Granada.—Droguerías: Marqués de Gerona, 2 y Placeta del Santo Cristo.

Almacén de Papel

(de la Papelera Española) **Strachan, 20, Málaga**

Para las provincias: Málaga, Granada, Jaén, Almería y Norte de África

Completas y constantes existencias en papeles alisados y satinados, blancos y de colores, de todos tamaños y pesos. Celulosas, ingleses, cueros, manilas, seda para envolver naranjas, y sedas y manila para fundas. Cuadernos, libretas, libros rayados, registros, copiadore de cartas, blocks, carpetas, facturas, papel rayado, índices, resmillería de todas clases y tarjetería. Gran surtido en sobres de todas clases, blancos y de luto. Papeles para dibujo Estuchería desde la más económica a la más lujosa. Grandes existencias en papel para envolver, en resmas y balas de todos tamaños.

Los pedidos se sirven rápidamente francos de embalajes. Pídanse muestras y precios al Almacén PAPELERA, **Strachan, 20, Málaga**

Para pedidos, dirigirse a la señora Viuda de Montosa.

Esquelas Encargarlas a todas horas del día y de la noche.—NOTICIERO GRANADINO.

SE VENDE

completo material de es cuela. Darán razón: calle del Salvador, núm. 1. (Santa Escolástica).

AMA DE CRIA

primeriza, con leche fresca, para casa de los padres. Dirijanse a Virginia Medina, al pueblo de Montillana.

PAPEL para envolver

Se vende en esta Administración, Puerta Real, 3 pral.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

Enfermos de los nervios

El Antinervioso York es el más poderoso tónico conocido del sistema nervioso y el regulador más inofensivo de sus trastornos funcionales. Está indicado para curar "vahidos, hipocondría, todo dolor, neurálgias, jaquecas, gastralgias, (dolor de estómago) insomnio, vértigos, mareos, desvanecimientos, dolor de cabeza, debilidad cerebral, del oído y de la vista, asma nervioso, palpitaciones nerviosas, dolor que precede ó acompaña a las reglas, histerismo, parálisis, hipoestesia, etc." El enfermo que hace uso del Antinervioso York experimenta rápidamente tales resultados, que le dejan admirados, al punto de no poder creer en los efectos tan pronto y sorprendentes del medicamento. Despiértase el apetito, si antes estaba decaído; regularizanse las digestiones, si antes eran difíciles y tumultuosas; al decaimiento profundo y a la falta de energía en las determinaciones sucede el vigor y tal entereza de voluntad, que el individuo llega a creerse transformado en otro.

Se afirma la memoria, se robustece la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consistencia, vuelven las ideas con la nitidez y claridad apetecidas, y sin la niebla y confusión en que poco ha veías envueltas, sienten más potente la fuerza de las ideas y el discorrir agradable y fácil. A estas modificaciones únense las de una más fácil respiración, la sensación de la tranquilidad y marcha normal del corazón, un sueño tranquilo, reposado y reparador, del que sale cada día más fuerte, ágil y activo. Pero estas profundas y rápidas modificaciones que introduce el medicamento en el organismo no paran ahí: continúan persistentes y progresivas hasta que hacen desaparecer toda huella de padecimiento nervioso. El Antinervioso York no contiene opio ni sus sales, ni calmantes. Los individuos cuyo sistema nervioso se hallan en constante tensión por las condiciones especiales de la vida moderna, las luchas, vida rebosante de placeres, preocupaciones, ansias de gloria, de riquezas, escritores políticos, bolsistas etc., hallarán el seguro de su salud, de su tranquilidad, y de su vida en el Antinervioso York, cuatro pesetas caja. En todas las farmacias de España hay depósito de este admirable producto. En Granada, farmacia de Covalada, Sucesor de Ortiz Pujazón, S. Jerónimo, 13.

Flejes Se venden en esta Imprenta Manuel Paso, 2 (bajos).

FARMACIA Y DROGUERIA DE SAN GIL

— DE — D. Miguel González Peralas.—Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrère, Ortopedia, Cura Lister, Bragueros, Termómetros, Dosimetría, Específicos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales, Drogas, Pinturas preparadas, Carmenes, Purpurinas, Aluminios, Brochas, Pincelcería, Esponjas, Esencias de frutas. Productos para la tintorería y fotografía. Paletas, Tubos al óleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia.

PRECIOS ECONOMICOS Eivira (plaza de San Gil, núm. 10)

La cura de la impotencia

El ELECTRO WARTH constituye el remedio escogido y especial para curar sin riesgo y con el éxito más completo la impotencia, escapes seminales en sueños ó en vigilia, y toda clase de desarreglos genitales, con acción electiva sobre el aparato de la generación. Posee diversos grados de energía curativa y debe emplearse en gradación ascendente, conforme a instrucción.

5 pesetas en España. Venta en Granada: Farmacia Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Macelones

Con barriles de excelente madera, que se venden muy baratos en la imprenta de este periódico (Manuel Paso, 2, bajos), se pueden hacer preciosos y artísticos macelones, para cármenes y para el interior de las casas.

FORTUNA

ha sido para los calvos y para la humanidad toda, el descubrimiento de un preparado de infalible resultado como es!

LOCION CAPILAR MÁGICA

para combatir con éxito cuantas afecciones puedan atacar al cuero cabelludo.

Única regeneradora del pelo, evitando su caída en todas las edades. Vigoriza los órganos mentales debilitados por excesivo trabajo intelectual, causa en muchos casos de prematura calvicie.

Un solo frasco basta para apreciar sus bondades y quedar plenamente convencido de sus maravillosos efectos.

Todo el mundo debe usarla con preferencia a sus similares. De venta en Droguerías, Perfumerías y Frasco 5 pesetas = Farmacias y Peluquerías =

A la persona que lo desee se le remitirá, franco de todo gasto enviando, por un frasco 6 pesetas, y por 3 frascos 15 pesetas, a

JOSÉ ABAD, Loción MÁGICA, BARCELONA

Por Mayor: PEREZ MARTIN VELASCO Y C.ª, Alcalá, 7.—Madrid

Oliverio Twist

El librero subió al coche, y éste se alejó rápidamente.

XII

Oliverio es objeto de más atenciones que nunca. Varios detalles acerca de cierto retrato.

El coche partió hacia Merinton, siguiendo por la calle de Exmouth, comprendiendo así, poco más ó menos, la misma dirección que Oliverio había seguido el día de su llegada a Londres, acompañado del "Truhán". Al llegar a Islington, cerca de la pesada del Angel, avanzó el sentido opuesto, deteniéndose casi imperceptible, fueron oídas al

al fin ante la puerta de una hermosa casa de Petronville, en una calle tranquila y retirada. Se le preparó al punto una cama, y Brunlow dispuso que acostasen a su protegido, dispensándole con paternal solicitud los mayores cuidados y atenciones.

Durante muchos días el pobre Oliverio permaneció insensible a todos los desvelos de sus nuevos amigos; muchas veces el sol salió y se puso, iluminando con sus rayos al pobre huérfano, postrado en el lecho del dolor, presa de una fiebre que le devoraba, a la manera que un ácido sutil penetra y corroe el hierro más duro. Desencajado, pálido y flaco, despertó por fin de aquel sueño penoso y prolongado; incorporóse con trabajo en la cama y apoyando la cabeza sobre su brazo tembloroso, miró con inquietud a su alrededor.

—¿Dónde estoy? ¿dónde me han llevado?—dijo.

—Débil como estaba, y aunque pronunció estas palabras con voz casi imperceptible, fueron oídas al

momento, puesto que se corrió la cortina de la cama en aquel instante, y una señora de ya algo adelantada edad, de aspecto sencillo y expresión bondadosa, se levantó del sillón en que estaba recostada.

—No hables, hijo mío—dijo con dulzura a Oliverio;—es necesario que te estés muy quieto; el médico te reñiría; has estado muy enfermo, tanto como se puede estarlo; échate, pobrecito.

Al mismo tiempo acariciaba la cabeza de Oliverio separando los cabellos que le caían sobre sus ojos, y le miraba con tanta solicitud y ternura, que aquél no pudo menos de coger con su mano descarnada la de la anciana y pasarla al rededor de su cuello.

—¡Dios mío! ¡qué agradecido es este pobre niño!—dijo la anciana con lágrimas en los ojos.—¡Pobre ángel de Dios! ¡Qué placer experimentaríamos tu madre, si después de haberle velado como yo, le contemplara en el estado en que ahora

—Tal vez me ve—murmuró Oliverio, cruzando las manos;—tal vez ha velado cerca de mí, señora; me parece que está allí.

—Esto es efecto de la calentura, hijo mío—dijo la buena señora con tono afectuoso.

—Es probable—contestó Oliverio con aire pensativo;—el cielo está muy lejos y ella debe ser demasiado feliz para bajar hasta la cama de un niño; más si ha sabido que yo estaba enfermo, me habrá compadecido mucho. ¡Sufrí tanto antes de morir! No, no puede saber lo que me está sucediendo—añadió Oliverio después de un momento de silencio,—puesto que si me hubiese visto abatido, hubiera estado triste, y en mis sueños se me ha representado con cara alegre y risueña.

La anciana no contestó nada; limpió sus anteojos que estaban enciñados de la cama, dió a Oliverio una bebida refrescante y pasándole afectuosamente la mano por la mejilla,

se moviese, para no sufrir una recaída.

Oliverio no replicó, porque se proponía obedecer ciegamente a la anciana; y a decir verdad, también porque las palabras que acababa de pronunciar habían agotado sus fuerzas. Muy pronto se durmió dulcemente; pero despertóle la luz de una bujía, que de repente iluminó su cama, permitiéndole ver un caballero que llevaba un reloj en la mano y que tomándole el pulso declaró que le encontraba mucho mejor.

—Estás más aliviado ¿no es cierto, queridito?—preguntó a Oliverio.

—Sí señor, gracias—contestó el huérfano.

—Ya sabía yo que mejorabas—dijo el caballero.—Ahora tendrás apetito ¿no es así?

—No, señor—contestó Oliverio.

—¡Hum!—murmuró el doctor;—no, ya presumé que no tendría apetito. Bien lo ve usted, señora Bedwin, no tiene gana—añadió con tono sentencioso.

aprobación con la cabeza, significando sin duda que consideraba como un sabio al doctor, quien por su parte formaba seguramente la misma opinión de sí.

—¿Supongo que tienes sueño, amiguito?—añadió.—¿No es verdad?

—No señor—contestó Oliverio.

—No tiene sueño—repuso el doctor con aire satisfecho:—ni tampoco sed ¿eh?

—Sí, señor, mucha.

—He aquí precisamente lo que yo quería determinar, señora Bedwin—añadió el doctor.—Es natural que tenga sed, pero esto no importa; puede usted darle un poco de té ó agua de pan. No se le ha de arropar demasiado, pero tampoco dejar que se enfríe. ¿Ha comprendido usted?

La anciana se inclinó en señal de asentimiento, y el doctor, después de probar la tisana para apreciar sus cualidades, salió como hombre que tiene mucho que hacer, bajan-